

Análisis de actualidad
ARTICULAR CONFIANZA

El mejor aporte para un diálogo fructífero entre el sector público y privado es tomarse en serio. En esto de la evaluación de la coyuntura que vive el país ambas partes tienen sus razones: La economía crece o se estanca o cae? Se hace referencia a temas técnicos, sobre los que no tendría que haber mayores discusiones, porque se los puede contrastar con los datos disponibles. Y si éstos fueran contradictorios, lo que también ocurre, mejor recurrir a profesionales para que los aclaren, antes que trenzarse en discusiones mediáticas de sobrecaentamiento, adoptando posturas excesivamente ideológicas o político-partidarias, a veces, o dejándose llevar sólo por intereses sectoriales o empresariales o personales, otras veces. En estas cuestiones relacionadas con políticas públicas y privadas versus el desarrollo sostenible (estabilidad política y económica, justicia social y equilibrio medio-ambiental) debe prevalecer el interés general y permitir que la diferencia de opiniones o de percepción de realidades sea llevada a posiciones comunes o consensuadas, luego de dar el asunto por suficientemente discutido.

TIENE RAZÓN EL GOBIERNO. No dejan de tener razón los exponentes del Gobierno cuando dicen que son numerosas las obras de infraestructura pendientes de realización, pero que a la hora de la verdad, cuando los fondos están disponibles, no existen proyectos ya desarrollados o tecnología suficiente para poner llevarlas a cabo. También tienen razón en eso de que algunas empresas privadas practican evasión mientras exigen mayor recaudación, sin reforma tributaria, insistiendo sólo en mejorar el gasto público y la gestión tributaria.

TIENE RAZÓN EL SECTOR PRIVADO. No dejan de tener razón tampoco los exponentes del sector privado cuando señalan que, luego de las elecciones del 20 de abril de 2013, se detuvieron las obras públicas, con el argumento de la necesidad de practicar auditorías, y que después del 15 de agosto seguían sin retomárselas diciendo que Hacienda no tenía dinero para financiarlas. Sólo desde fines del año pasado el sector público empezó a pagar parte de la deuda vencida con los contratistas y proveedores del Estado. También es cierto que en lo que va del año, la ejecución del presupuesto en algunos Ministerios deja mucho que desear.

RECAUDACIÓN NO ES SUFICIENTE. Hace bien Hacienda en recordar que aunque la recaudación nominal ha aumentado, no da para pagar todas las deudas

simultáneamente, la externa y la interna: El monto de las mismas así como los gastos corrientes del sector público y las inversiones impostergables son relativamente grandes. Hacienda señala que no será posible atender todas las necesidades públicas si no se realiza una reforma tributaria, medianamente razonable. Aumentar sólo el IVA para las tasas de interés de créditos no es suficiente.

DEUDA PÚBLICA ES BAJA. Por otro lado, el sector privado y los técnicos tienen razón al afirmar que el endeudamiento del sector público en el exterior es muy bajo y que allí hay margen suficiente para contraer más préstamos con períodos de gracia, largos plazos de amortización y bajas tasas de interés, obviamente controlando mejor su ejecución. Mejor tomar esos créditos blandos con instituciones multilaterales, como el BID, entre otros, porque se encargan también del seguimiento de los mismos, antes, durante y después. A no olvidar que el tiempo promedio para solicitar y obtener esos créditos puede tomar tres años. Y Hacienda necesita más recursos a-h-o-r-a.

MAYORÍAS NECESARIAS. Para todo esto se necesitan mayorías político-partidarias y legislativas a favor. Sin ellas, no son posibles las reformas en Estado de Derecho. Y también es necesario un Poder Ejecutivo sólido y disciplinado. Con desentendimientos en su seno y con fragmentaciones de lealtad en el Partido de Gobierno difícilmente podrán lograrse consenso, dentro y fuera de él, ni mejores niveles de ejecución presupuestaria.

Dr. Ricardo Rodríguez Silvero
29mayo14 18 hs www.rsa.com.py
telefax (592 21) 612 912 0981 450 550